

GOBIERNO DE CHILE

DEPTO. DEPTO PATRIMONIO SILVESTRE IX REGION DE LA ARAUCANIA OPA.mch



AUTORIZACIÓN

0 8 OCT. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 SOBRE USO DE VEHÍCULOS ESTATALES.

1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARÍO ACUÑA CISTERNAS

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISIÓN SNASPE

4.- DIAS QUE DURARA : 12-17-18/24-25 DE OCTUBRE 2009

5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO

6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA CHEVROLET

: PATENTE : : VS 5786 : COLOR : BLANCA

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR SR. NOLBERTO ARIAS SILVA

SR. OSCAR PONTIGO ARDILES

8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :

TEMUCO

SR. FAVIAN LUNA SANDOVAL SR. ROLANDO MATUS

SR. MIGUEL TORRES CELIS

9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO (HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL CONETIDO Nº : 277 FECHA: 07 OCT. 2009

HISTIAN DULANSKY ARAYA BULADOR PROVINCIAL CAUTIN